

## SESIÓN ORDINARIA Nº 14

En Padre Las Casas, nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:21 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma presencial, presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:29 horas se incorpora el Sr. Pedro Vergara Manríquez y a las 09:35 horas la Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como Ministro de Fe, el señor Rigoberto Valderrama Chaperón, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Club Deportivo Pulmahue y Otros.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2022. (Sesión del 07.10.21) (C. Finanzas).

6c) PADEM y Plan Anual de Desarrollo de Jardines Infantiles VTF, Año 2022. (Sesión del 12.10.21) (C. Educación)

6d) Solicitud Aprobación Propuesta Ordenanza Municipal sobre Alimentación Saludable en Establecimientos Educativos. (As. Jurídica) (Sesión del 12.10.21) (C. Mixta Educación – Salud)

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

##### 7a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvenciones Atelier Arte y Pintura Las Musas de Monet y Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. M\$ 2.000.-

2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun. M\$2.500.-

3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devoluciones Patentes. M\$2.500.-

4) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-

5) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisiciones Varias. M\$ 40.000.

6) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Contratación Otorrino. M\$ 11.380.-

7b) Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco. (Dideco)

7c) Solicitud Modificación Funciones Honorarios Ítem 21.03 “Suma Alzada” Dirección de Obras Municipales. (Gestión Personas)

7d) Solicitud Autorización Funciones Honorarios Ítem 21.03 “Suma Alzada” Dirección de Tránsito y Transp. Público”. (Gestión Personas)

- 7e) Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada "Nahuelpan con Municipalidad de Padre Las Casas". (As. Jurídica)
- 7f) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
- 7g) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun. M\$2.500.-
- 7h) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-
- 7i) Solicitud de Contrato "Contratación de Asistencia Técnica, para ejecución de Programa Habitabilidad, Convocatoria 2020, (Ejecución 2021), Municipalidad de Padre Las Casas", Propuesta Pública N°108/202, ID: N°2546-111-LP21.
- 7j) Solicitud Contratación Directa "Servicios De Transporte Escolar Y Otras Funciones Propias Que Desarrollen Los Establecimientos Educacionales Dependientes De La Municipalidad De Padre Las Casas".
- 7k) Entrega del PLASAM Plan De Salud Comunal Padre Las Casas 2022.
- 7l) Solicita complementar Proyecto "Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas.
- 7m) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria Comunidad Indígena Huichuleo.

#### DESARROLLO:

##### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El señor Alcalde, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal con fecha 02.11.21.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal con fecha 02.11.21.

##### **2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

###### **2b) Club Deportivo Pulmahue y Otros.**

El Sr. Alcalde señala que hay audiencia pública donde se encuentra el Club Deportivo Pulmahue el cual tiene una rama masculina y femenina que el día de hoy nos acompaña el Sr. David Fierro presidente del Club Deportivo Pulmahue.

El Sr. David Fierro presidente del Club Deportivo Pulmahue, saluda al alcalde, señoras y señores presentes, señala que viene acompañado las chicas jugadoras de la rama femenina, comenta que en distintas ocasiones han tocado puertas y hoy se llegó la concejo para dar conocer las ideas y falencia que han tenido para realizar el deporte, una de las falencias es un lugar físico y eso complica mucho para poder desarrollar la actividad y para las chicas que están participando en un campeonato femenino en Temuco y la idea sería que ese campeonato también se realizara en Padre Las Casas y no tener que estar yendo a las canchas de Temuco para realizar la actividad y así sería más fácil para el trayecto y poder llegar a al lugar o centro deportivo y así también para los varones y se sabe que hoy en día el estadio está saturado y no se encuentra con un lugar físico para realizar el tema del deporte futbol, pero las chicas están súper motivadas entrena mucho durante la semana

participan en campeonatos los días domingos les está yendo súper bien y se cree que sería muy bueno apoyar las ganas, ya que los hombres están participando pero no le ha ido muy bien pero ellas están motivadas y la idea sería aprovechar esa motivación y apoyarlas con el espacio físico y eso es lo que lleva a tocar puertas si se pudiera ayudar quizás con el polideportivo o el gimnasio la tortuga sería idea para todos ellos sobre todo en invierno cuando llueve y hay contaminación y además, señala que quiere implementar otra rama del fútbol para los niños más pequeños y así también poder aportar en ayudar a los chicos y jóvenes en no caer en el tema de las drogas, ya que son vecinos y siempre cuando se veía la construcción del polideportivo pensaban en que llegarían a ocuparlo, también relacionado con poder ocupar las máquinas ya que hay chicos que les gustan desarrollar musculatura y resistencia.

La concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los concejales, al secretario subrogante, directores concejales y concejalas y demás presentes, agradece la exposición del Club Deportivo Pulmahue que es un deportivo que tiene artos años de vigencia con personalidad jurídica y nunca han recibido ayuda del municipio ni en materia de subvenciones y espacios deportivos que es lo que más requieren efectivamente los conoce hace un tiempo y ellos eran solo varones y hoy en día se extendieron a la rama femenina y las chiquillas están haciendo un tremendo trabajo representando a la comuna y hoy en día es necesario poder vincularlo de una mejor manera con la corporación del deporte ya que ellos han enviado varias cartas años atrás solicitaban el polideportivo que además son vecinos del mismo sector, es importante que se pueda trabajar el préstamo de los horarios de la infraestructura deportiva de la comuna porque ellos tienen que emigrar permanentemente a Temuco a realizar el deporte, arrendar canchas del sector rural pero ellos están pidiendo básicamente el polideportivo o la tortuga que no están ocupados en su totalidad en todos los horarios, comenta que hay que visualizar el tema del calendario y ser equitativos con las mujeres de la comuna que tengan un espacio deportivo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que tiene inquietud de por qué se habían hecho solicitudes anteriormente cartas para poder tener espacio y le pidieron a los concejales ayuda para una subvención y tampoco han podido realizar ninguna de las peticiones.

El Sr. David Fierro presidente del Club Deportivo Pulmahue, señala que anteriormente le prestaban camisetas y con una subvención pudieron comprar sus propias camisetas para el club deportivo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, invita al Sr. David y a las chicas que se pueda unir y la idea es potenciar la disciplina del fútbol y una escuela de fútbol, los felicita y está todo el apoyo y la iniciativa con las mujeres y que siente que está abandonado.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es algo que viene resentido de muchos años los espacios deportivos reducidos, es un tema que hoy se está trabajando y la administración tiene toda la disposición de apoyarlo, se está viendo lugares para ver espacios es un tema que lo han planteado muchos clubes deportivos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a todos los presentes, señala que como cuerpo colegiado y hablara del concejo anterior está en deuda con el deporte del Padre Las Casas no hubo fuerza para poder motivar a la administración para genera recursos para el deporte de Padre Las Casas, comenta que el año pasado cuando se termina el periodo 2020 por iniciativa del cuerpo colegiado y en conjunto con la administración se decidió asignar los recursos para la construcción de un espacio y una cancha sintética en Las Rocas proyecto que hoy en día los recursos están y está en proceso y se espera que próximamente tener ese estadio que va ser con luminarias y para el deporte en general, y se espera avanzar en algo con respecto al futbol, también está el espacio de las canoas que hay un espacio físico y se está con el sueño de construir otro recinto deportivo para el futbol por lo tanto se está en proceso con la administración de cumplirle a los deportistas y ahora el tema de los espacios cuando se solicita espacio para el estadio el alto con la cantidad de deportista el espacio no estaba disponible y se espera que el próximo 2022 pueda ser reagendada y que puedan participar y con respecto a los gimnasios no deberían tener problemas con el encargado que pueda facilitar un horario para poder entrenar y solicita al presidente del concejo que se le pueda dar la palabra al encargado del deporte para que puedan tener una respuesta del espacio que se pueda tener en los gimnasios y pueda participar ahí.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a el alcalde, los concejales, directores de departamento y al Sr. David Fierro al presidente del club y las socias, primero que todo pide disculpa por su atraso ya que se le quedo el celular en la casa y tuvo que volver a buscarlo, comenta que el tema de deporte en casi 12 años no se ha hecho mucho con el deporte falta implantación deportiva e implementar sedes y cree que el futbol femenino no es que se les allá abierto un espacio si no que se han empoderado y que se pudieron integrar a las ligas de algunos clubes y es un tema que no tiene retroceso y en sector rural hay cuadrangulares de mujeres y es una gran fiesta las socias pueden vender sus productos y se da la alegría del futbol femenino en esas canchas y como municipalidad hay que ver la opción de ayudar y en la agenda deportiva tiene que quedar un espacio para el futbol femenino con un horario establecido con derecho a una cierta cantidad de tiempo para el futbol femenino.

La Concejala Sra. Inés Araneda, pide disculpa por la demora pero le da todo el apoyo a los que comentaron los concejales y todo el apoyo para al Club Deportivo Pulmahue.

El señor alcalde, comenta que efectivamente hay dificultades en tema de espacios con respecto al futbol esta la cancha el alto que está bastante deteriorada, y se quiere ir por más la idea de generar un proyecto fuerte y también iba a comentar en cuentas del presidente que se está en un proceso de la cancha las canoas para topografía y poder tener dos canchas, generara el empastado, generando el cierre, todo un proceso interesante y para mejorar el panorama con respecto al futbol. También hacer el esfuerzo para generar una liga femenina y en el sector de Huichahue se juega mucho futbol femenino de tal manera de ir sobre eso y poder conformar una liga femenina y tratar de tener algunas estructuras que permita poder jugar a las deportistas de la comuna pero eso tiene que ir asociado a la generación de las canchas de futbol y con respeto a la utilización del espacio el estadio El Alto no hay posibilidad de utilizarla porque está copado sin embargo el Sr. José Arroyo presidente de la corporación de deporte de comunico con el Sr. David Fierro y se reunirán

durante la tarde para ver la disponibilidad del polideportivo, los felicita por el amor al deporte y les agradece por la visita y los apoyara.

El Sr. David Fierro Presidente del Club Deportivo Pulmahue, agradece el recibimiento y el ser escuchado y estarán en espera de la ayuda y agradecido por apoyar al deporte y a la rama femenina, y se está con la idea de la escuela para niños personalmente en tiene un niño de 7 años y lo tiene en una escuela pero tienen que ir a Temuco y la idea es hacerla ellos y se está trabajando para eso y el algún momento volverán tocar las puertas para ver cómo pueden apoyar en ese sentido.

### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID: 462375 de fecha 04.11.2021, de parte de la Junta de Vecinos Los Caciques A-1, mediante la cual solicita al Honorable Concejo Municipal puedan aprobar comodato municipal del terreno Rol de avalúo 03423 – 00021, propiedad de vuestro municipio, para postular a la construcción de la futura sede social los caciques A-1, entendido que por los años hemos postulado para una reconstrucción de la actual sede, con la única finalidad para realizar el proyecto de construcción de nuestra sede social, dicho terreno cumple con todas las características para cumplir nuestro sueño, esperamos pueda ser tomada en cuenta de forma positiva nuestras solicitudes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto a esta carta ellos son propietarios y tienen el título de dominio de la propiedad.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que efectivamente tienen una sede que es propiedad de ellos pero como se le ha dado tantas vueltas que es incompatible construir un espacio para el sector y que puedan tener una sede, en la ladera de la Avenida La Quebrada hay unos retasados y terrenos que son municipales y hace unos días estuvo viendo y trabajando y decidió solicitarle al Honorable Concejo de parte la directiva un comodato en uno de esos espacios para que definitivamente terminar con la falta de tener su sede.

La concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es un área de equipamiento.

El señor Alcalde, comenta que converso con la Sra. Carolina directiva de la Junta de Vecinos Caciques A-1 y tiene que tomar una dedición final y se está en espera de eso y efectivamente plantean que la sede actual que tienen ahí es una sede que no resiste un reparación hay que cambiarla completa y se está en el proceso de postulación de DS27 para esa sede actualmente para transformarla solamente falta poder postularla para que en año 2022 poder tenerla y así como otras sedes, pero por otro lado plantea que las características de la sede que se pedirá construir no va a cumplir con todos los requerimientos, entonces ahí fueron al terreno para ver si se puede construir en el terreno equipamiento.

El concejal Sr. Juan Nahuelpi, referente al mismo tema se hace necesario cuando se conversa el tema de calificar los proyectos de inversión tener la claridad y tampoco ilusionar a los vecinos porque sabe que hay deudas pendientes con la Subdere,

pero se puede pensar financiara través del Gobierno Regional que sería otra alternativa pero también hay que dejar claridad en eso para que los vecinos no se ilusionen porque estamos con tarjeta amarilla y sería bueno que a través de que avancen los meses recibir la información de cuanto es la deuda que falta por rendir.

El señor Alcalde, respecto al tema efectivamente se está con tarjeta roja no amarilla y esperamos de aquí a fin de año llegar a verde.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que si se sigue en deuda complicaría que fuera en un nuevo terreno la construcción de la sede.

El señor Alcalde, comenta que hay distintos ítems para ver y la intención de que aquí a diciembre y los primeros meses del próximo año contar con una cantidad de rendiciones adecuada para poder contar con el apoyo de la Subdere.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, en lo personal ha visto la lucha de la Sra. Marcela Jarpa directiva de la Junta de Vecinos Caciques A-1 la cual lleva muchos años tratando de regular ese tema y no han podido así que todo el apoyo.

- b) Carta ID: 462207 de fecha 03.11.2021, de parte de la Sra. Marcela Salas Soto, mediante la cual da entrega un reconocimiento público a las profesionales que estuvieron en los últimos momentos de su madre quien lamentablemente falleció tras una enfermedad que la fue deteriorando sin poder evolucionar a continuación hare mención: Dra. Paula Burgos Urrea, Enfermera Jennifer Sandoval Gallegos y Tens Estrella Fuentealba Umazor equipo de profesionales perteneciente al equipo Covid domiciliario y con mucho dolor como representante comunales puedan tener y sr capaces de realizar fiscalización acorde a lo requerido por los programas municipales, ya que mi madre pertenecía al programa atención domiciliaria donde con mucha responsabilidad les informo que mi madre nunca fue visitada por ese equipo multidisciplinario, con suerte los últimos meses estuvo entrega de paños, es relevante para mi dar a conocer esta situación ya que no quiero que vuelva a suceder a ningún adulto mayor y menos paciente postrado, los seres humanos merecen tener una atención digna, agradece al Concejal Pedro Vergara de todo corazón por haber gestionado hace un par de años un catre clínico para mi madre, lo que fue de gran utilidad para su mejor calidad de vida al mismo tiempo agradecer al Concejal Miguel Santana y Alcalde por tener siempre la disponibilidad y voluntad de recibir mis peticiones solicitando por favor que puedan ir a visitar a mi madre en sus momentos de dolor.
- c) Memorándum N° 556 de fecha 08.11.2021 que informa adjudicaciones de propuesta públicas, privadas y contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación.
- d) Oficio que remite el informe final de auditoria N° 525, de 2021, Secretaria Regional Ministerial de Educación de La Araucanía, de parte de la Contraloría General de la Republica, que contiene el resultado de la fiscalización efectuada en el fin que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción. (El cual se envió vía correo electrónico el 02 de noviembre a los concejales).

### 3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 498 del 03.11.2021, mediante el cual se informa a al Sr. David Fierro, presidente del Club Deportivo Pulmahue, que será recibido en la audiencia pública por el Concejo Municipal el día Martes 09 de Noviembre del año 2021.
- b) Ord. N° 500 del 03.11.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- c) Ord. N° 501 del 03.11.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- d) Ord. N° 502 del 03.11.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- e) Ord. N° 503 del 03.11.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- f) Ord. N° 504 del 03.11.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- g) Ord. N°505 del 03.11.2021, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Memorándum N° 557 del 08.11.2021, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 557, de fecha 08.11.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

#### Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
2-nov	491	Gestión de Personas	Cometido a Santiago Concejala Sra. Marcela Esparza
2-nov	492	Gestión de Personas	Cometido a Santiago Concejala Sra. Evelyn Mora
2-nov	493	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 14 del 09/11/21
2-nov	494	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
2-nov	495	Finanzas	Otorgamiento Patente de Alcoholes Miriam Cortez López.
2-nov	496	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
2-nov	497	Jurídico	Designación Delegados Municipales Sectores de Metrenco y San Ramón.
3-nov	498	Club Deportivo Pulmahue	Audiencia Pública para el 09/11/21
8-nov	499	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 13 del 02/11/21
8-nov	500	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
8-nov	501	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
8-nov	502	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
8-nov	503	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
8-nov	504	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14
8-nov	505	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 14

**Memorándums**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
5-nov	543	Corporación Deportes	Solicita informar factibilidad de solicitud de Compañía Danza Infante. (Gimnasio Municipal)
5-nov	544	Corporación Cultural	Solicita informar factibilidad de solicitud de Compañía Danza Infante. (Apoyo iluminación y audio para actividad)
5-nov	545	MAAO	Calendario sectores a intervenir con licitación próximo año contrato mantención áreas verdes.
5-nov	546	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita poda o corte de árboles que se encuentran en ruta sector Truf Truf a la altura del km. 1500, los cuales están por caer.
5-nov	547	Transito	Solicita instalación de letrero "No Estacionar" en sector la Quebrada con Pulmahue.
5-nov	548	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita desmalezar camino del sector Pichi Quepe, tramo que involucra desde el APR hasta el sector La Isla.
5-nov	549	Secplan	Reitera Memo N° 517 ID 460444, que solicita estado proyectos sede social sectores Los Araucanos y Rayén Pulmahue.
5-nov	550	Gabinete	Solicita reunión con Sr. Alcalde, Concejales y representantes Postas Rurales, para diagnostico participativo en materia de salud
5-nov	551	MAAO	Solicita analizar alternativas de solución para punto de reciclaje de vidrio y plástico mal utilizado, ubicado en Circunvalación.
5-nov	552	Tránsito	Solicita dejar solo una señal de tránsito en Lord Chochare con Tomas Guevara.
5-nov	553	D.O.M	Solicita visita de ITO para proyecto pavimentación participativa Sector Villa Libertad.
5-nov	554	Corporación Deportes	Solicita realizar gestiones para mejorar iluminación de Estadio El Alto y Polideportivo.
8-nov	555	Administración Municipal	Solicita oficiar a Directora Hospital de PLC, solicitando agilizar requerimientos cirugías de hernias y traumatología.
8-nov	556	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
8-nov	557	Concejo	Correspondencia despachada.

El señor Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 500, N° 501, N° 502, N° 503, N° 504 Y N° 505 todos del 08.11.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 600 del 02.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre ayuda social a Sra. Silvia Segura. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Correo electrónico de fecha 04.11.21, enviado por Administrador Municipal, sobre perfiles programas Dideco con montos globales. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).



3. Memorándum N° 269 del 05.11.21, emanado de Secretaria Comunal de Planificación, sobre reunión de proyectos Construcción Complejo Deportivo Chomío. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
4. Correo electrónico de fecha 04.11.21, enviado por Administrador Municipal, sobre perfiles programas Dideco con montos globales. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Memorándum N° 598 del 02.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre modificación presupuesto para incorporar Convenio de Ejecución Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
6. Memorándum N° 599 del 02.11.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre respuesta a solicitud de Club de Adulto Mayor Renacer de San Ramón ID 456149. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
7. Correo electrónico de fecha 05.11.21, se remite copia de oficios N° 1398 y 1399, sobre reposición de Postas Rurales. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
8. Correo electrónico de fecha 04.11.21, enviado por Administrador Municipal, sobre perfiles programas Dideco con montos globales. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
9. Correo electrónico de fecha 04.11.21, enviado por Administrador Municipal, sobre perfiles programas Dideco con montos globales. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
10. Correo electrónico de fecha 05.11.21, se remite copia de oficios N° 1398 y 1399, sobre reposición de Postas Rurales. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
11. Correo electrónico de fecha 04.11.21, enviado por Administrador Municipal, sobre perfiles programas Dideco con montos globales. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
12. Correo electrónico de fecha 04.11.21, enviado por Administrador Municipal, sobre perfiles programas Dideco con montos globales. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta que respecto a esto uno de los temas era el deporte de lo que se habló con el Club Deportivo Pulmahue y les cuenta que salió difundir un proyecto de M\$420 millones de pesos en donde está muy contento con eso, es un proyecto que se venía en la administración anterior pero se hizo algunos apoyos en donde se lograron un fondo para la compra de 3 camiones tolva, un tractor, una máquina de brazo hidráulico y eso va a significar y permitir se pueda mejorar la calidad de los camiones que ya han cumplido su vida útil y quedan en panne y producen gastos, pero hoy en día se tendrán 3 camiones nuevos para el equipamiento de los caminos rurales, agradece al Gobierno Regional y a los Concejales y al Gobernador Luciano Rivas por la ayuda. Y por otro lado se ira por la motoniveladora y un rodillo compactador y se va intentar con algún raspado de ello tener algún apoyo con respecto a esto antes que termine el año y si no para pasarlo para el próximo año.

Comenta que tuvo una visita la semana pasada a Santiago para el tema de vivienda y lamentablemente cuenta que se iba a ir con un par de concejales, dirigentes del comité de vivienda pero producto a un problema que hubo en aeropuerto no pudieron ir

ellos, ya que él se encontraba en Santiago por que tenía otras actividades el mismo día en la mañana lo cual no se pudo realizar y se gestionara de manera telemática inicialmente, pero cuenta que estuvo con la Subsecretaria General de Prevención del Delito el cual había un proyecto para poder contar con recursos para una nueva camioneta para seguridad pública y ese compromiso había quedado con la ex subsecretaria del delito Katherine Martorell y la idea era reafirmar ese compromiso y efectivamente se estuvo conversando y el compromiso esta y así que se está empezando a trabajar el proyecto con el fondo del próximo año.

Además estuvo con reunido con la embajadora de Israel y hablo temas súper interesantes sobre todo el tema del agua y entre otras cosas planteo la posibilidad de tener un encargado de recursos híbridos para el próximo año y esa persona pueda ir a Israel a obtener la última tecnología y que es lo que hay y si es posible poder adquirirla para los campos.

Otro tema son las áreas verdes ya que se estaba con algunas complicaciones, ya que producto de los sueldos que se pagan anteriormente mucha gente se fue y al final haba gente con licencia médica y se fueron algunos trabajadores de áreas verdes y hoy ya hay 5 trabajadores y se va a ver el día de mañana máquinas para cortar el pasto ya que hoy en día está complicado eso y además hay una licitación por M\$40.000 para que una empresa se hiciera cargo los últimos meses que quedan está en proceso con jurídico, se cayó la primera licitación ahora se está viendo el trato directo y se espera tener noticia lo antes posible para ir principalmente por las áreas verdes que están en las villas que son el principal problema que hay donde la gente abre su puerta y ve el área, ven grandes pastizales, mientras se inicia un nuevo proceso de licitación para el paño de áreas verdes para que alguna empresa se pueda ser cargo y mantener el 100% de los trabajadores.

## 5. VARIOS

### **Concejal Sr. Juan Nahuelpi**

- Respecto a las rendiciones de proyectos pendientes con la Subdere, solicita un informe de la Secplan referente a la Comunidad Juan Canio Wuenmapu de Metrenco que está pendiente hace como 6 años para no ser tan exagerado postulado a una sede, ver el estado en que esta para poder financiar la necesidad que tiene la comunidad, para responder a los vecinos.
- Solicita un informe de la contratación de servicios de colocación de valores referente a lo que quedaba en los bancos para efecto de ganar los intereses necesarios para no estar empozados, le solicita a Sr. Rigoberto Valderrama el estado el contrato, si está vigente o termino, el total del ingresan percibido del año 2020 y su está vigente al año 2021.

El Sr. Rigoberto Valderrama Secretario Municipal (s) y Director de Administración y Finanzas, comenta que la licitación que se hizo por 6 años y está en al año 3 y quedan 3 años lo fondos percibidos es alrededor de M\$27.000 mensuales y que da alrededor de M\$320.000 en el año, incluye retiro de valores por la empresa Prosegur e incluye la provisión de cajeros externos, además en la época de vencimiento de permisos de circulación y patentes comerciales el banco provee cajeros adicionales entre 8 a 9 cajeros sin costos, así que es servicio ha funcionado bastante bien ya que anteriormente no se recibía beneficio por eso, solo algunos aportes voluntarios, y en la licitación obliga al banco

a otorgarnos una tasa del 2,5% mensual de los saldos que se mantengan en las cuentas corrientes, así que ha ido bastante bien respecto esas gestiones.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi. Igualmente solicita eso por escrito y solicita copia de contrato y el estado del 2020 y periodo de avance al 2021, y consulta cuanto es el monto a pagar por el servicio.

El Sr. Rigoberto Valderrama Secretario Municipal (s) y Director de Administración y Finanzas, comenta que fue un monto de M\$70.000 pagados en dos cuotas el primer año.

*(Siendo las 10:19 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Señor Alcalde y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora).*

- Comenta uno de los grandes problemas es el tema del agua en los campos, solicita a través del profesional de la Secplan poder una información referente al tema del agua sobre las APR, los abastos de agua, para el próximo concejo municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta de lo que él se acuerdo era que se iba hacer una capacitación para los dirigentes de la APR y poder asignar una fecha y hora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, quien preside, señala que son dos temas distintos e igual es importante que los vecinos sepan el trabajo que está haciendo la Secretaria de Planificación en materia de dar cobertura a los distintos sectores de la comuna y el trabajo que hace John Fuentes profesional de la Secplan es con APR, pero paralelo hay otro funcionario Claudio López que levanta el proyecto abastos de agua, entonces son dos temas distintos y sería importante dar a conocer la cobertura que da el municipio en materia de agua, ya que hay fondos del Gobierno Regional y de la D.O.H también hay que hacer esa diferenciación y no sería malo que el próximo concejo se pudiera exponer a grosso modo la cobertura y que es lo que requieren los vecinos en materia de requisitos para poder acceder esos beneficios, y aparte generar el trabajo que señaló el concejal Pedro Vergara para poder avanzar.

La Concejala Sra. Inés Araneda, comenta que se está en déficit con el tema del agua.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Miguel Santana Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Incorporar en la tabla del próximo concejo Exposición Proyectos de APR y Abastos de Agua Potable presentación por parte de la Secplan.**

- Referente al tema de deporte entrega información sobre la escuela de futbol de Deportes Temuco tiene 10 cupos para poder inscribirse jóvenes de 10 a 15 años.

*(Siendo las 10:12 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara).*

- Solicita informe al Departamento de Educación, el cual no le ha llegado pero para ir mejorando la información que necesita se trata de lo siguiente: informe financiero del

Departamento de Educación, que detalle los ingresos del saldo del banco que se dispone al 31 de octubre, los ingresos que tiene por percibir (por el concepto de subvenciones) los saldos del periodo del 31 de octubre hasta el 31 de diciembre, los gastos operacionales que tiene desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre y remuneraciones desde el 01 de noviembre en adelante, las deudas por pagar, como proveedores desde el 30 de octubre en adelante, contratos que están vigentes a diciembre y los préstamos o crédito y anticipo de subvenciones y todo lo que son deudas por pagar, fecha de corte 31 de octubre.

La concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, señala que se suma a la petición del concejal Nahuelpi.

- Comenta que le pasaron una ficha de subvención de fondo no concursarle de la corporación de cultura, que está relacionado con el tema de la cazuela la “cazuela más grande del mundo” y se va a llevar en cabo en Chapod y pide a través de la Dideco que se les de la publicidad necesaria para efecto de poder integrarlo en las comunas mágicas.

#### **Concejal Sr. Miguel Santana**

- Comenta que falta más estrategias de plan de seguridad, ya que cuando los llaman para informan de algún portonazo o asalto en los barrios donde las viviendas son distintas en el sector pucuro echa de menos la estrategia de como poder llegar como municipio y Departamento de Seguridad y apuntar en el futuro poder cambiar las estrategias respecto cuándo los vecinos sufren un asalto u otro tipo de delitos asalto. Siente que los vehículos de seguridad pública no están muy interiorizado en materia de seguridad y anteriormente señala que comento que se pudiera integrar un teléfono celular a las camionetas para poder tener un contacto directo y que las camionetas lleguen.

*(Siendo las 10:33 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).*

- Comenta el tema de la basura que ha sido recurrente y se espera que se valla solucionando en los distintos sectores, y es responsabilidad municipal es un tema de cultura de los vecinos, pero hay que empezar a hacer énfasis en cambiar la metodología.
- Respecto a los árboles de la Av. Ramberga, respecto a un estudio de resistencia de los árboles y también paso por Av. la Quebrada cerca del gimnasio hay un árbol que pueden caer y el algún momento para subsanar o evitar mayormente alguna desgracia, y además los arboles poseen un polen que se van a las casas.
- Solicita informe con respeto si el municipio paga al agua en el grifo de Dagoberto Godoy que salen camiones de ahí con dirección a Temuco. Y además un camión de agua que se encontraba parado durante la mañana el cual no puede ser porque tiene que distribuirla a los vecinos. El informe de lo que municipalidad paga con respecto al agua, y por qué salen camiones cuales son el destino, cuantas veces se reirá agua de los grifos y quien controla eso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, a fin de tener más claridad respecto eso ya que esta el Director de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que con la patente sirve ya que los camiones tienen GPS y se pueden buscar.

El Concejal Sr. Miguel Santana, la pregunta es efectivamente pueden pasar camiones de Temuco a Padre Las Casas, y señala que en el informe esté quien esté a cargo, como se controla y como se deja cerrado el grifo los fines de semana.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, comenta que a modo de aclarar los camiones aljibes los contrata intendencia, no son del municipio, prestan un servicio a comuna y eso hay todo un trabajo para justificar los gastos en esta materia y es importante tener el listado e la cantidad de vehículos que hoy día están prestando servicio por macro sector.

- Reitera el tema de la señalética en Tomas Guevara con Lord Cochrane.

**Concejala Sra. Marcela Esparza**

- Reitera el corte de árboles en camino Truf-Truf que están dirigidos hacia la ruta y se ha pedido varias veces que están muy doblados y están a punto de caer.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, con respecto a este requerimiento se ha hecho hace años y aquí hay un propietario del Cerro Conunhueno que tiene que hacerse responsable respecto a este tema, pero la pregunta si por parte del municipio se ha hecho la gestiones con ellos para notificar o cobrar multa, pide copia de las gestiones que se han hecho con el propietario.

*(Siendo las 10:44hrs, se reintegra a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)*

*(Siendo las 10:44hrs, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Miguel Santana)*

- En base a lo anterior Truf-Truf está teniendo problemas con el paso nivel, un terreno erizado muy oscuro y peligroso, manifiesta que salen a tomar locomoción y hay basura escombros, entonces preocupa.

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaria Comunal de Planificación, con respecto a los arboles comenta que la próxima semana se pasara una modificación presupuestaria, ya que con una visita con el concejal Vergara en el sector Bellavista hay problemas con un sauce raíz de eso se hizo un catastro en la comuna se hizo un catastro al redero de 40 árboles que son sujeto a modificación y también a ampliación si es que hay otro identificado, pero la propuesta es esa ya que no hay gente para ese tipo de expertos de tanta altura para poder licitarlo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, a fin de que quede clara la información comenta que se contrastaron los arboles de la comuna que representan un riesgo para la comuna y van pasar una modificación presupuestaria para contratar una empresa para que haga la tala de árboles.

*(Siendo las 10:46 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

- Comenta que lo otro que le gustaría que se ordene es el tema de la plantación ya que la gente planta árboles y eso miso genera a la larga complicaciones para medio ambiente, porque hay que mantenerlo, podarlos y levantan las veredas e insiste con el tema de los

árboles que se instalaron por el borde del Jardín Los Volcanes con Circunvalación donde está el canal, ya que son muchos Maitenes y crece muchos las raíces levanta veredas alcantarillados y dificulta la visión.

*(Siendo las 10:47 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Miguel Santana)*

- Referente a la Población Huichahue Sur que solicita ayuda con sus áreas verdes, ya que los pastizales este súper largo el pasto, calle Barroso, Mac Iver y Sarmiento.
- Consulta que se está ejecutando en Circunvalación con Huichahue ya que hay una excavación donde pidió en el segundo o primer concejo que se pudiera trabajar en el rebaje de ese cerro que complica la visión para quienes transitan desde Huichahue y por Circunvalación hacia lo rural y urbano.
- Solicita corte de pastos en la plaza de las Águilas donde están los pollos, por ese pasaje donde está el pastizal muy largo y pide colaboración de los vecinos que no tiren las ramas y la basura.
- Señala inquietud a don Conrado, Director de Salud el cual iba a enviar un teléfono para un joven donde su mamá es paciente crónica y envió correo solicitando la entrega de medicamentos porque la mama por tema de enfermedad tuvo que dejarla con su hermana por dos meses pero se le venía su receta y tenía que ver médico.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, comenta que no le ha llegado ningún correo respecto a ese tema.

- Consulta en qué condiciones esta la cancha que en algún momento se proyectó San Ramón y no tiene noticias ni nada.
- Comenta que no pudo viajar Santiago con los comité de vivienda debido al clima no salieron los vuelos para ver si pudieron llegar y está pendiente para esta semana y quiere informar con todos las tramites que esto conlleva, comenta que con respecto esto las dirigentes están pidiendo que la reunión sea vía presencial.

#### **Concejel Sr. Pedro Vergara**

- Referente a una carta del comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wirrin Mapu que se le envió al alcalde con el fin de solicitar su ayuda y la de su equipo de trabajo para poder realizar una muestra y feria campesina con el propósito de beneficiar a mujeres y hombres de la comunidad y alrededores con el fin de ser un aporte para el hogar ya que la mayoría son dueñas de casa y personas sin trabajo y solicita se le pueda facilitar estanque de agua, toldos, bausero grande y amplificación para el día 04 de diciembre en Huichache km3, sector Entuco.
- Comenta una visita que hizo al Hospital de Padre Las Casas para conocer la infraestructura la cual le invito la Directora y su equipo y fue muy grato conversar con ella, que se atiende la diálisis fuera de Padre Las Casas y el centro de diálisis en el hospital está listo y puede pedir el traslado y tiene la locomoción para trasladarlo y quedar más cerca, y que la salud primaria se puede derivar para tratamiento odontológico ya que hay maquinas avanzadas, y los vecinos cuando tenga su atención pueden pedir ser derivados al hospital de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita que se le pueda invitar a la directora del Hospital de Padre Las Casas para orientar en distintos temas y generar algún trabajo con respecto a los pacientes pueda solicitar los servicios.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que Dra. Sra. Andrea Catalán que por tema de pandemia era muy cerrado ya que cumplía la función vital de dar respuesta a que no siguiera fallecido personas por Covid, sin embargo ahora se abre hacia la comunidad como hospital público.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, señala que habría que tomar el acuerdo para poder extender la invitación a la directora para que pueda asistir al concejo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, en lo personal que se pudiera generar una invitación a una consulta ciudadana en base a salud en el tema urbano y rural para ver cuáles son las falencias que se tienen en temas de salud y que es lo que más demanda la gente y así poder coordinar todos los servicios que están disposición de los vecinos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que otro de los temas que se vio es la espera quirúrgica que hay una enorme cantidad y poder gestionar las intervenciones que se pueda hacer en el hospital. Y en lo que se puede chocar es en el tema de la conectividad hacia el sector rural y en medida como municipio y comuna se avance en eso no habría ningún problema con que el médico tratante que está en la posta pueda dirigirse directamente con el medico que este en el hospital y a eso hay que ir en el mediano plazo, si bien el hospital no da la solución en general de la salud va planteando solucionar en gran parte la inactiva y la participación ciudadana vinculante en la toma de decisiones en lo que es la gestión.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, **Invitar a la Directora del Hospital de Padre Las Casas al Concejo Municipal.**

- Rinde homenaje a un niño campesino del sector de Cordillera de la Costa, que en su niñez y temprana edad falleció su padre y tuvo que dirigir su familia y en carreta trasladarse a los pueblos más cercanos a vender carbón, le conto que a los 16 años conoció el vidrio y se preparó para las luchas sociales inquieto de las injusticias sociales y entrego a las juventudes comunistas de Chile y por sus capacidades se le envió a la Unión Soviética al tema de los liderazgos de los trabajadores en luchas sociales y llegando a acá se integra a las metalúrgica y fue dirigente nacional de metalúrgicos y luego fue en tiempo de la unidad popular fue nombrado regidor por cautin y el lunes pasado fallece su querido amigo Diógenes Medina uno de los primero dirigentes sociales de Padre Las Casas que trabajo para que Padre Las Casas fuera comuna. Y demuestra que con determinación, temple, capacidad y formación es posible que un niño de estrato social pobre pueda hacer un gran aporte a la sociedad.

#### **Concejala Sra. Evelyn Mora**

- Realiza presentación de una carta que se le envió al alcalde el mes de octubre que tiene relación con el requerimiento del Club Deportivo Social Cultural Tigres Rojos de Padre

Las Casas, con la finalidad de solicitar ayuda, facilitado el bus que tiene la municipalidad con el objetivo de realizarse al primer campeonato de artes marciales el cual se llevara a cabo los días 11 y 12 de diciembre, en el colegio Santo Tomas de la Comuna de Puerto Montt, cabe destacar que la mencionada actividad es extendida por la Profesora Roció Carcamo quién los invita a participar en dicho campeonato, los cuales tiene benéfico para mejor la salud, la condiciones físicas y tema emocional lo que es bueno para ser más hábiles y fuertes para enfrentar la vida.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que verán la agenda y le contestaran a la concejala y a los integrantes del club.

- Requerimiento a la compra de camas, ya que dentro del presupuesto de año 2021 se hizo un trabajo bastante importante de parte del concejo donde se aumentó dado que la unión comunal de adultos mayores rurales de la comuna vino al concejo y solicitó el apoyo.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los concejales y comenta que ayer se cerró el proceso de adquisición de todos los insumos y hoy se ingresa a tabla de próximo concejo la solicitud de aprobación de contratación de estos efectos y se ocupara la totalidad de los montos de esa cuenta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, consulta que para cuando respecto a lo que se licito estarían las camas.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta que se espera para la primera semana de diciembre estar en condiciones de tener los insumos en las bodegas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, consulta a raíz de esa demora que han tenido por parte del departamento el adulto mayor si se han hecho los informes sociales para saber quiénes serán los beneficiarios.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta que no hay un catastro del listado completo de quienes serán los beneficiarios, ya que hay en espera una cantidad de personas que van a recibir el beneficio pero se cree que va a dar la posibilidad de poder incorpora más gente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, lo comenta porque efectivamente hay un trabajo por parte de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales y en lo personal no se ha reunido con ellos pero cree que es importante ver el trabajo con las organizaciones.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta que durante el año se fue dando respuesta a una serie de requerimientos en esta materia lo que ha ocurrido es que se han llevado un par de meses para poder hacer este proceso e adquisición y se va a dar cuenta de todo el requerimiento que se ha ido quedando en lista de espera.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, referente a este tema estuvo trabajado con la Unión Comunal Rural y tuvieron una intervención en el concejo, y los mismos grupos



de adulto mayor presentaron a sus vecinos que están en las condiciones, y lo otro, si es posible mejorar la calidad de las camas, y por economía se compró una mayor cantidad pero no cumplen las condiciones las colchonetas.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta que en la licitación que se invocó se dejó de comprar varios insumos y además se tomó la opción de mejorar de la calidad con colchones de espuma.

La Concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, comenta que es bueno, ya que el año pasado se compraron las colchonetas una plaza y de resorte, así que felicita el cambio y espera que lleguen prontamente para los adultos mayores.

- Se suma al requerimiento de la Concejala Esparza sobre el corte de pasto del sector los fundadores y que además alberga el sector de Truf-Truf en el espacio donde está el puente nuevo de la Comuna y solicita un informe por parte del Serviu respecto a las obras que está terminado en el sector a fin de conocer si los montos de tierra que están al costado del puente van a continuar o se va a hermosear de una manera distinta ya que ese fue el compromiso en su oportunidad.
- Solicita informe de que obras se están generando en Av. Ramberga, ya que llevan meses con montículos de tierra y tiene intervenido el acceso.

El Sr. José Luis Sepúlveda, comenta que no tiene información pero la solicitara para darla a conocer.

- Respecto al funcionamiento del Centro de Diálisis del Hospital.
- Solicita Copia del oficio N° 2188 que tiene relación con la respuesta del departamento de salud entregó al servicio de salud con respecto a las postas, ya que dentro del acta de la sesión del concejo donde vino el Diputado Celis efectivamente la Secretaria de Planificación anoto erróneamente el número de oficio el N° 2788 pero es el N° 2188.

*(Siendo las 11:21 horas, se reintegra a la Sesión Ordinaria el Señor Alcalde quien continúa presidiendo)*

#### **Concejala Sra. Inés Araneda**

- Señala sobre el tema de basura y lee lo que le envió un vecino que anduvo por las calles dentro de Sarmiento y Barroso el pasto mide casi 1,70 mt. y se espera que se corte el paso ya que es un peligro para todos y los arboles de Ramberga.
- Comenta las fechas importantes que se celebran el mundo rural que son ngillatun, we tripantu, trafkintu y solicitan la posibilidad de baños químicos en esas fechas.

El señor Alcalde, comenta que no hay baños.

- Solicita que pueda haber una persona especializada o funcionario que oriente y acompañe en los consultorios, que no sean los guardias.

#### **6. MATERIAS PENDIENTES.**

**6a) Informes Comisiones.**

El Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón Secretario Municipal (s), señala que no hay informe de comisiones.

**6b) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2022. (Sesión del 07.10.21) (C. Finanzas).**

El Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón Secretario Municipal (s), señala que esta materia continúa pendiente en comisión de Finanzas.

**6c) PADEM y Plan Anual de Desarrollo de Jardines Infantiles VTF, Año 2022. (Sesión del 12.10.21) (C. Educación).**

El Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón Secretario Municipal (s), señala que esta materia continúa pendiente en comisión de Educación.

**6d) Solicitud Aprobación Propuesta Ordenanza Municipal sobre Alimentación Saludable en Establecimientos Educativos. (As. Jurídica) (Sesión del 12.10.21) (C. Mixta Educación – Salud).**

El Sr. Rigoberto Valderrama Chaperón Secretario Municipal (s), señala que esta materia continúa pendiente en trabajo de Comisión Mixta de Educación y Salud.

**7. MATERIAS NUEVAS.**

**7a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvenciones Atelier Arte y Pintura Las Musas de Monet y Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. M\$ 2.000.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun. M\$2.500.-
- 3) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Devoluciones Patentes. M\$2.500.-
- 4) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-
- 5) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisiciones Varias. M\$ 40.000.-
- 6) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto – Contratación Otorrino. M\$ 11.380.-

El Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan saluda a los concejales, expone las siguientes modificaciones presupuestarias:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

**Reasignar Presupuesto – Subvenciones Atelier Arte y Pintura Las Musas de Monet y Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. M\$ 2.000.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvenciones a la siguiente organización:*

- *Atelier Arte y Pintura Las Musas de Monet (M\$500)*
- *Comunidad Indígena Juan Mariqueo II (M\$1.500)*

*Se adjunta:*

- *Memorándum N° 590 de fecha 29.10.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario*
- *Solicitud de Modificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales**

**1.1 Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2021”**

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.000</b>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>2.000</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1.500</b>
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>1.500</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.500</b>

**2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales 2.1 Programa “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2021”**

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>500</b>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>500</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a las Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan y se alegra de que este devuelta.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, le da la bienvenida a la Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, salud a la Sra. Yenny Profesional de Secplan y comenta que andaba enferma, solicita copia de Proyecto de la Comunidad Juan Mariqueo II.

La Concejala Sra. Inés Araneda saluda afectuosamente a la Sra. Yenny. El Concejal Sr. Miguel Santana, también saluda a la Sra. Yenny y pide copia del proyecto de la Comunidad Juan Mariqueo II.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a la Sra. Yenny y se alegra que vuelva una gran profesional.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvenciones Atelier Arte y Pintura Las Musas de Monet. Por un monto de M\$500 y Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. Por un monto de M\$1.500.- Con una suma total de M\$ 2.000.-**

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan agradece por los saludos y comenta que hace muchos años que no tenía una licencia médica y el 2021 fue su año.

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun. M\$2.500.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvenciones a la siguiente organización:*

- *Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun (M\$2.500)*

*Se adjunta:*

- *Memorándum N° 601 de fecha 02.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario*
- *Solicitud de Modificación.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) *Asignación Presupuestaria:*

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales**

**1.1 Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2021”**

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.500</b>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>2.500</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.500</b>

**2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales**

**2.1 Programa “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2021”**

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.500</b>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>2.500</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.500</b>

El señor Alcalde, señala que es una subvención apoyada por tres concejales Sra. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Pedro Vergara, y el alcalde y quisiera que se votara para la formación de una orquesta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene duda al respecto pesando que se estar muy cerca a finalizar el año y le preocupa los procesos para que se le entregue la documentación ya que hoy se pasa la modificación presupuestaria y en el próximo concejo aprobar la subvención y posterior el convenio y luego se le entrega el cheque.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, señala que efectivamente estaba en plazo del proyecto y de hecho se pensaba abusar de la voluntad del concejo y pedir la autorización de inmediato de la ejecución del proyecto de manera de poder agilizar los procesos ya que se está muy ajustado, se estuvo conversando con el Sr. Rigoberto Director de Administración y Finanzas y con el Sr. Hugo Cortes, Director de Control, para ajustar los procedimientos.

El señor Alcalde, comenta que aparte de la modificación presupuestaria se está pidiendo aprobar la subvención.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que le parece perfecto poder votar ahora pero no está el Director de Control quién es, quién visa las subvenciones.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, comenta que converso con el Director de Control y efectivamente acelerar el proceso de revisión.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención a Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun. M\$2.500.-**

El señor Alcalde, agrega como punto de tabla **7g) Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun. M\$2.500.-**

**7g) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun M\$2.500.**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENE F.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun	Adquisición de Instrumentos	18	\$2.500.000	Adquisición de instrumentos y sistemas de amplificación, entre otros.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi solicita que el documento formal con fecha de ahora.

El Concejal Sr. Miguel Santana, le agradece a todos los colegas concejales y es un proyecto que se fue creando junto a Rodrigo y los integrantes y que bueno ver que existe la voluntad de aprobar las iniciativas del área cultural y espera seguir apoyando estas iniciativas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun, proyecto denominado “Adquisición de Instrumentos”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de instrumentos y sistemas de amplificación, entre otros, por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).**

El Sr. Hugo Cortés Director de Control, saluda al alcalde y los concejales comenta que estaba atento a la reunión a través de su computador y comenta que conoce el sistema ya que se lo plantearon ayer tiene el documento le faltan algunos antecedentes pero son menores por lo menos en lo esencial está bien, por lo tanto con la conversación con Sr. Patricio es la que tiene que continuar ara efecto de dar la visación, pero lo ideal es que lo proyectos tengan financiamiento y después pasen por el concejo, pero lo relevante es que se siga con el proceso y llegara tiempo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta sobre el tema de la agrupación de los cantares.

El Sr. Hugo Cortés Director de Control, comenta que en poder de la dirección no dura más de un par de días y seguramente le faltan antecedentes respecto al proyecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que se contactara con don Hugo Cortes para hacerle entrega de la modificación que le hicieron de parte de la organización.

### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Devoluciones Patentes. M\$2.500.-**

*Desde la Dirección de Administración y Finanzas se solicita reasignar presupuesto a fin de disponer de los recursos para realizar devolución de fondos de patentes municipales pagadas el año 2020 y que acreditaron con documentación tributaria que no pudieron trabajar debido a la crisis sanitaria, según se indica:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 130 de fecha 04.11.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Solicitud de Modificación.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna  
1.1.- Sin Centro de Costo**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
26 02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	<b><u>2.500</u></b>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>2.500</u></b>

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
26 01	DEVOLUCIONES	<b><u>2.500</u></b>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>2.500</u></b>

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el

señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Devoluciones Patentes. M\$2.500.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Reasignar Presupuesto – Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-**

*Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvenciones a la siguiente organización:*

- *Corporación Cultural Municipal (M\$2.253)*

*Se adjunta:*

- *Memorándum N° 612 de fecha 05.11.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario*
- *Solicitud de Modificación.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) *Asignación Presupuestaria:*

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales**

**1.1 Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2021”**

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.253</b>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>2.253</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.253</b>

**2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales**

**2.1 Programa “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2021”**

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 01</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.253</b>
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>2.253</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.253</b>

El señor Alcalde, comenta que hace algunas semanas se conversó con la agrupación de sector Chapod en el marco de dotar al sector de una feria permanente y se está pensando en hacer una actividad “la Cazuela Mapuche”, y se plantea que la forma más rápida para hacerla era traspasar los recursos a Corporación Cultural y se conversó con la organización generaron el proyecto para comprar lo que requerían ellos para realizar la actividad, es algo interesante que puede andar muy bien y lo que se está pasando ahora es una modificación presupuestaria para traspasar a la corporación para que se haga la gran cazuela el 26 y 27 de noviembre.

La concejala Sra. Evelyn Mora, felicita el proyecto porque es algo distinto que efectivamente podría dar la posibilidad de generar una actividad y de esa manera entablarla anualmente en la Comuna que sería muy positivo y estaría dando la pertinencia que tanto se ha anhelado para Padre Las Casas y por otro lado está súper completo el proyecto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que bueno fue llegar a buen término y apoya la iniciativa son mujeres que están llevando a delante el proyecto el tema de la mujer hay que apoyarlas con todo y hay que ir en el rescate de la identidad cultural y por ahí va el camino cuando se habla de comunas mágicas y capital mapuche, eh invita a los demás concejales a ser propia la actividad.

La Concejala Sr. Marcela Esparza, felicita la iniciativa y hacen falta estos espacios para reunir como familia donde se pueda concurrir y participar con los hijos, marido, familia, mamá y viejitos, estas instancias le alegran mucho.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que le gustaría que se pudiera generar con la Dideco alguna reunión con los concejales para efecto de empezar a coordinar el tema de las Comunas Mágicas, porque van a ver actividades propias del verano y así enmarcar todas las actividades.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que se suma a la petición del concejal Nahuelpi, respecto que hay que trabajar en tener una parrilla programática respecto a lo que se habla de Comunas Mágicas donde en el verano puedan haber actividades para los vecinos y se suma a todas estas iniciativas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-**

El señor Alcalde, agrega como punto de tabla **7h) Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-**

**7h) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	AsiB					
24	01	005	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas	Gran Cazuela Mapuche, We Rayen Chapod	11.000	\$2.253.000	Pago de proveedores, contratación grupo artístico, arriendo baños, adquisición pasa calle.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación**



Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado “Gran Cazuela Mapuche, We Rayen Chapod”, para 11.000 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago de proveedores, contratación grupo artístico, arriendo baños, adquisición pasa calle, por un monto de \$2.253.000.- (dos millones doscientos cincuenta y tres mil pesos).

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación  
Reasignar Presupuesto – Adquisiciones Varias. M\$ 40.000.-**

*Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto a fin de contar con los recursos para la adquisición de materiales de oficina, insumos computacionales (tintas impresoras), equipos computacionales, mobiliario entre otros, para los establecimientos dependientes de la unidad Jardines Infantiles VTF, de acuerdo a lo que se indica:*

*Se adjunta:*

*- Memorandum N° 142 de fecha 27.10.21, del Jefe de Gestión Administrativa (S) del Departamento de Educación Municipal*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Fondos Jardines Infantiles VTF**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>22 08</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>40.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>40.000</b>

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>22 04</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>5.400</b>
<b>29 06</b>	<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>18.900</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>40.000</b>

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, saluda al alcalde y concejales, comenta que se está pasando una modificación presupuestaria que en el fondo se está reasignando presupuesto para dar respuesta a las necesidades que demandan los jardines infantiles, en equipos computacionales, inmobiliario, materiales oficina y materiales de enseñanza, donde está la minuta se adjunta los requerimientos de los 18 jardín infantiles y a cada jardín se le entregó un monto determinado para que pudiesen hacer uso en verter de las necesidades que tuviera cada establecimiento.

El señor Alcalde, comenta que hace algunos semanas atrás se conversó la necesidad de los jardines infantiles contar con materiales de acuerdo los requerimiento que ellos hacían, ya se abrieron los jardines infantiles y esta explicita la necesidad de poder dotar a las jardines infantiles con algunas adquisición de materiales como establece es una modificación extraordinaria y debido a necesidad de cada jardín y el hacer una participación de los distintos jardines de su requerimiento lo hace interesante.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si es un traspaso del municipio respecto al traspaso que se realizó a educación.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, efectivamente es el transporte, que había quedado presupuestado para el transporte normal con traslado de estudiantes lo que no se hizo por que no hubo apertura de los jardines durante el primer semestre y el saldo que quedo es el que está a disposición de las directoras para poder implementar de acuerdo de las necesidades.

*(Siendo las 11:59 horas se ausenta de la sesión el concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

*(Siendo las 12:00 horas se incorpora de la sesión el concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto – Adquisiciones Varias. M\$ 40.000.-**

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Reasignar Presupuesto – Contratación Otorrino. M\$ 11.380.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de contar con los recursos para la contratación de honorarios de profesional Otorrino, para el convenio "Programa Resolutividad en APS", de acuerdo a lo que se indica:*

*- Memorándum N°146, de fecha 28.10.21, del Director Departamento de Salud.*

*- Solicitud de Modificación Presupuestaria*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:*

*a) Asignación Presupuestaria:*

**Cuenta de Gastos que Disminuyen:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACION</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>22 11</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>11.380</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>11.380</b>

**Cuentas de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACION</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>21 03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>11.380</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>11.380</b>

El Sr Conrado Muñoz Director de Salud, saluda a los presentes señala que esta modificación básicamente es un cambio de ítem, estaba presupuestado para el convenio que es cuando se licita pero ahora se va a contratar al personal a honorario se está cambiado a otro ítems, y de hecho ya está trabajando el profesional.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si el otorrino está atendiendo.

El Sr Conrado Muñoz Director de Salud, comenta que está atendiendo en el Santa Isabel, en la disponibilidad que tiene ellos un sábado o viernes y se está agendando de la lista de espera.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Contratación Otorrino. M\$ 11.380.-**

*(Siendo las 12:05 horas se ausenta de la sesión el concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

#### **7b) Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco. (Dideco)**

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Decreto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
“Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco” D.A. 1836 de fecha 15 de Septiembre de 2021.	“Adquisición de lana hilada para la confección de textilería mapuche”	Monto: \$800.000.-	Antecedentes: Carta de solicitud de modificación de la organización solicitante ingresada al municipio bajo ID 460610 de fecha 18 de Octubre 2021. Acta de Asamblea de fecha 16-10-2021.  Original: Adquisición de lana hilada de dos hebras.  Modificación: Adquisición de lana de fábrica de ovillo.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco., para la Adquisición de lana de fábrica de ovillo.**

#### **7c) Solicitud Modificación Funciones Honorarios Ítem 21.03 “Suma Alzada” Dirección de Obras Municipales. (Gestión Personas)**

La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Personas, salda al Alcalde y concejales presentas proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

**APROBADO POR EL CONCEJO:**

PERFIL	DIRECCION	MONTO \$	JORNADA	FUNCIONES
Técnico en Administración de Empresas	Dirección de Obras Municipales	\$5.817.000.-	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo administrativo en labores referidas al convenio suscrito con el Servicio de Impuesto Internos.</li> <li>- Atenciones y consultas efectuadas por la comunidad por el nuevo territorio agregado a la comuna.</li> <li>- Apoyar las actualizaciones de roles del territorio de San Ramón.</li> <li>- Apoyo administrativo que diga relación con el Convenio del Servicio de Impuestos Internos.</li> <li>- Registro, seguimiento y gestión de notificaciones y partes cursados por la DOM, y coordinación con la Unidad de Inspección Municipal para actualización de información.</li> <li>-Elaborar informes de infracciones cursadas y remitirlas oportunamente para conocimiento del Juzgado de Policía Local.</li> </ul>

**SE AGREGA:**

PERFIL	DIRECCION	MONTO \$	JORNADA	FUNCIONES
Técnico en Administración de Empresas	Dirección de Obras Municipales	\$200.000.-	Completa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un catastro con todas las solicitudes que se encuentran pendientes a la fecha, clasificando su ubicación en base a macro sectores para una mejor gestión al momento de programar las visitas a terreno, así como también las que ya se encuentran evaluadas.</li> <li>- Realizar un listado con las solicitudes a visitar semanalmente de una misma área, incluyendo la elaboración de un plano con la ubicación y la ruta de acceso a cada vivienda, además de gestionar vehículo para realizar las visitas.</li> <li>- Coordinarse con los interesados, informándoles el día y hora de las visitas para evaluar su vivienda, requiriendo mayores antecedentes en caso de ser necesario para una mayor precisión cuanto a su ubicación exacta.</li> <li>- Elaborar los certificados de inhabitabilidad, transcribiendo la información asociada la información técnica levantada por el profesional a cargo de la evaluación.</li> <li>- Coordinarse con los interesados para la entrega o envío de los certificados emitidos por el Director de Obras Municipales.</li> </ul>

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Solicitud Modificación Funciones Honorarios Ítem 21.03 “Suma Alzada” Dirección de Obras Municipales. Perfil de cargo: Técnico en Administración de Empresas, por un monto de \$200.000.- con un jornada completa y con las siguientes funciones nuevas. Elaboración de un catastro con todas las solicitudes que se encuentran pendientes a la fecha, clasificando su ubicación en base a macro sectores para una mejor gestión al momento de programar las visitas a terreno, así como también las que ya se encuentran evaluadas. Realizar un listado con las solicitudes a visitar semanalmente de una misma área, incluyendo la elaboración de un plano con la ubicación y la ruta de acceso a cada vivienda, además de gestionar vehículo para realizar las visitas. Coordinarse con los interesados, informándoles el día y hora de las visitas para evaluar su vivienda, requiriendo mayores antecedentes en caso de ser necesario para una mayor precisión cuanto a su ubicación exacta. Elaborar los certificados de inhabilitación, transcribiendo la información asociada la información técnica levantada por el profesional a cargo de la evaluación. Coordinarse con los interesados para la entrega o envío de los certificados emitidos por el Director de Obras Municipales.**

**7d) Solicitud Autorización Funciones Honorarios Ítem 21.03 “Suma Alzada” Dirección de Tránsito y Transp. Público”. (Gestión Personas)**

La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Personas, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

PERFIL	DIRECCION	MONTO \$	JORNADA	FUNCIONES
Administrativo (2 personas)	Tránsito y Transporte Público	280.000.- (impuestos incluidos)	Completa	<p>Proceso de digitalización de cartas de cobranzas de permisos de circulación (4.505 cartas aprox):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Clasificación de cartas por Dirección: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rural</li> <li>- Urbano</li> </ul> </li> <li>● Clasificación de cartas por Rut: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Razón social si corresponde a Empresa Corporaciones</li> <li>- Personas Naturales</li> </ul> </li> <li>● Digitación en planilla Excel de cada carta ingresando nombre, domicilio y ciudad de destino.</li> <li>● Entrega de informe al jefe de Depto. Permisos de circulación, para entrega en correos de Chile.</li> </ul> <p>Realizar aclaraciones de contribuyentes, por recepción de cartas, según causales de no pago al sistema.</p>
<b>TOTAL \$</b>		<b>560.0000</b>		

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, **Solicitud Autorización Funciones Honorarios Ítem 21.03 "Suma Alzada" Dirección de Tránsito y Transp. Público**. Perfil: Administrativo (2 personas), por un monto \$280.000.- (Impuestos incluidos) c/u por 15 días con las siguientes funciones: Proceso de digitalización de cartas de cobranzas de permisos de circulación (4.505 cartas aporx). Clasificación de cartas por Dirección: Rural y Urbano. Clasificación de cartas por Rut: Razón social si corresponde a Empresa, Corporaciones y Personas Naturales. Digitación en planilla Excel de cada carta ingresando nombre, domicilio y ciudad de destino. Entrega de informe al jefe de Depto. Permisos de circulación, para entrega en correos de Chile. Realizar aclaraciones de contribuyentes, por recepción de cartas, según causales de no pago al sistema.

**7e) Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada "Nahuelpan con Municipalidad de Padre Las Casas". (As. Jurídica)**

El Sr. Rodrigo Urrea, Asesor Jurídico proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Por medio del presente vengo en acompañar informe y solicitud de autorización para transacción judicial en la siguiente causa que se individualizan, para que sea presentada al Honorable Concejo Municipal.*

**JUICIOS MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS PARA EVENTUAL TRANSACCIÓN JUDICIAL**

**1.- "Nahuelpan con Municipalidad de Padre Las Casas"**

**DEMANDANTE:** Cecilia Isabel Nahuelpan Guzmán, Rut 10.342.098-9

**ROL CAUSA:** C- 2112-2021

**TRIBUNAL:** 3º Juzgado Civil Temuco.

**RESUMEN DE LA CAUSA:** La Municipalidad es demandada en procedimiento sobre acción de prescripción extintiva de acciones por cobro de permiso de Circulación, de automóvil placa patente UX-9202-8. La contraria demanda la prescripción de lo referido de los años 2012 a 2018 más intereses y multas correspondientes a esos períodos.

Además, adjunta certificado N° 12/2021, extendido por la Municipalidad de Padre Las Casas, en el que consta que no se han pagado dichos períodos y que se encuentran efectivamente prescritos.

No obstante, queda pendiente el pago de los permisos de circulación de los años 2019, 2020 y 2021 por la suma total de **\$89.439. (Ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos)** que doña **CECILIA ISABEL NAHUEL PAN GUZMAN se compromete a pagar en 1 sola cuota, a más tardar al 30 de diciembre de 2021.**

**SOLICITUD:**

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vengo en solicitar al Honorable Concejo Municipal se autorice a esta Dirección para proponer alternativa de negociación al contribuyente deudor individualizado precedentemente, a fin de suscribir la correspondientes transacción que permita poner término al litigio actualmente pendiente, debiendo considerarse para dichos efectos la efectiva prescripción de los montos señaladas y la adecuada protección de los intereses municipales, **con el fin no ser condenados en costas en esta causa.**

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

*(Siendo las 12:14 horas se reintegra de la sesión el concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada "Nahuelpan con Municipalidad de Padre Las Casas" por la suma total de \$89.439. (Ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos) que doña CECILIA ISABEL NAHUELPAN GUZMAN se compromete a pagar en 1 sola cuota, a más tardar al 30 de diciembre de 2021.**

#### 7f) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, expone 07 subvenciones Extraordinarias:

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Rosas de Prado Puello	Subvención Municipal	13	\$500.000	Lana, telas, palillos y agujas.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Rosas de Prado Puello, proyecto denominado "Subvención Municipal", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Lana, telas, palillos y agujas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENE F.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Mujeres Mapuches de Collahue	Implementando nuestro comité	12	\$1.304.400	Lana hilada, teteras y fondos.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr.

Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Mujeres Mapuches de Collahue, proyecto denominado "Implementando nuestro comité", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de alimentos, por un monto de \$1.304.400.- (un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle	Subvención Municipal	12	\$496.700	1 motopulverizador, rastrillos y pala

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle, proyecto denominado "Subvención Municipal", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 1 motopulverizador, rastrillos y pala, por un monto de \$496.700.- (cuatrocientos noventa y seis mil setecientos pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Francisco Catrilef	Luz para la Sede	87	\$600.000	Generador bencineros, materiales eléctricos.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Francisco Catrilef, proyecto denominado "Luz para la Sede", para 87 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Generador bencineros, materiales eléctricos, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao	Adquisición de herbicida y fertilizante para la	23	\$506.000	Tridente y Utrasol Multipropósito.



				preparación de huertos			
--	--	--	--	------------------------	--	--	--

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao, proyecto denominado “Adquisición de herbicida y fertilizante para la preparación de huertos”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Tridente y Utrasol Multipropósito, por un monto de \$506.000.- (quinientos seis mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena María Quiñihual	Cierre perimetral asociativo para hortalizas	22	\$1.999.000	Malla, alambre y polines.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena María Quiñihual, proyecto denominado “Cierre perimetral asociativo para hortalizas”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de malla, alambre y polines, por un monto de \$1.999.000.- (un millón novecientos noventa y nueve pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Santos Curinao II	Huerto Comunitario	10	\$501.585	Semillas y mezcla.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Alcalde, **solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Santos**

Curinao II, proyecto denominado “Huerto Comunitario”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de semillas y mezcla, por un monto de \$501.585.- (quinientos un mil quinientos ochenta y cinco pesos).

El señor Alcalde, agrega como punto de tabla el 7i) Solicitud Autorización de Contrato “Contratación de Asistencia Técnica, para ejecución de Programa Habitabilidad, Convocatoria 2020, (Ejecución 2021), Municipalidad de Padre Las Casas”, Propuesta Pública N°108/202, ID: N°2546-111-LP21.

7i) Solicitud Autorización de Contrato “Contratación de Asistencia Técnica, para ejecución de Programa Habitabilidad, Convocatoria 2020, (Ejecución 2021), Municipalidad de Padre Las Casas”, Propuesta Pública N°108/202, ID: N°2546-111-LP21.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludarles cordialmente en el marco del “Programa Habitabilidad”, remito a usted antecedentes para solicitar autorización al Concejo Municipal para efectuar contrato con el oferente, Boris Ulloa Huilcaman, Rut: 13.963.756-9, de acuerdo al resultado de la Propuesta Publica N° 108, ID: 2546-111-LP21, Sobre “Contratación de Asistencia Técnica, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2020 (Ejecución 2021, Municipalidad de Padre Las Casas”, cuyo monto del contrato corresponde a \$58.508.000.- (IVA Incluido).*

***Objetivo General:*** *potenciar las posibilidades y oportunidades de Desarrollo, Inclusión e Integración social de las personas y/o familias beneficiarias del sistema Seguridades y Oportunidades, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.*

***Generalidad del Programa:*** *El Programa Habitabilidad busca aportar al Mejoramiento de la calidad de vida de algunas familias adscritas al sistema Seguridades y Oportunidades, a través del cumplimiento de una o más condiciones mínimas de la dimensión habitabilidad establecidas en los programas: Familias y Vínculos. Estas condiciones corresponden a las instalaciones básicas, sanitarias y eléctricas (HB 3,4 Y 5), mejoramiento y reparación de viviendas (HB6 Y Y) y Equipamiento (HB8 Y 9).*

***Resumen del Proceso de licitación:*** *Con fecha 04/10/2021, a través de Decreto Alcaldicio N°1963, se aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes Propuesta Publica N° 108/2021 “Contratación de Asistencia Técnica, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2020 (Ejecución 2021, Municipalidad de Padre Las Casas”.*

***Presupuesto disponible para la licitación:*** *\$58.508.000.- IVA incluido (cincuenta y ocho millones quinientos ocho mil pesos).*

*La apertura de la propuesta se efectuó con fecha 27/10/2021 a las 16:30 horas en Sala de Propuestas del Municipio, Ubicada en Calle Maquehue N° 144. Al respecto solo se presentó un oferente, Don Boris Ulloa Huilcaman Rut: 13.963.756-9, que cumplió con las exigencias Administrativas y Técnicas del Ar. 13 de las B.A.E y su oferta se encuentra dentro del presupuesto disponible para la licitación.*

El señor Alcalde, comenta que es un recurso que viene del Ministerio de Desarrollo Social en donde se incorpora recursos para poder resolver algunos sistemas de las personas que aparece en el cuadro resumen adjuntado a la documentación.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que él conoció este programa antes que fuera concejal y viendo cómo se trabaja donde la asistente social encargada se

preocupa mucho de este tema es un programa maravilloso y apela a que esta iniciativa se pueda ver rápido porque en realidad dignifica a las familias más vulnerables de la comuna.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Solicitud Autorización contrato con el oferente, Boris Ulloa Huilcaman, Rut: 13.963.756-9, de acuerdo al resultado de la Propuesta Publica N° 108, ID: 2546-111-LP21, Sobre "Contratación de Asistencia Técnica, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2020 (Ejecución 2021, Municipalidad de Padre Las Casas", cuyo monto del contrato corresponde a \$58.508.000.- (IVA Incluido).**

El señor Alcalde, agrega como punto de tabla el 7j) **Solicitud Contratación Directa Solicitud Contratación Directa "Servicios De Transporte Escolar Y Otras Funciones Propias Que Desarrollen Los Establecimientos Educacionales Dependientes De La Municipalidad De Padre Las Casas".**

**7j) Solicitud Contratación Directa Solicitud Contratación Directa "Servicios De Transporte Escolar Y Otras Funciones Propias Que Desarrollen Los Establecimientos Educacionales Dependientes De La Municipalidad De Padre Las Casas".**

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*De acuerdo Decreto Alcaldicio N° 680 de fecha 18.03.2020, la Comuna de Padre Las Casas fue declarada en Estado de Emergencia Sanitaria por causal del CORONA VIRYS (COVID 19); por lo cual, fueron suspendidas las clases en todos los Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales del País, esto según resolución Exenta N° 180 de fecha 16.03.2020, de la Subsecretaria de Salud Pública.*

*Que, el Ministerio de Educación estableció que, a contar desde el lunes 27 de abril 2020, se retomarían las clases de manera remota, por lo que as clases presenciales se mantendrían suspendidas, hasta que las condiciones sanitarias del país permitieran un retorno gradual a las aulas.*

*Que, de acuerdo al Dictamen N° 58 de fecha 31 de agosto de 2021, emitido por Don Cristian O'Ryan Squella, Superintendente de Educación, se establece de la responsabilidad de los sostenedores de mantener el funcionamiento los establecimientos educacionales, asegurando que estos se encuentren abierto, de manera tal que, presentándose algún alumno que requiera la prestación del servicio educacional en modalidad presencial, pueda acceder a él de manera regular y sin inconvenientes de ninguna naturaleza.*

*Así, con el objeto de dar cumplimiento con el Dictamen N° 58 de la Superintendencia de Educación, detallado en el párrafo precedente, se considera la prespecialidad de los alumnos en Establecimientos Educacionales a contar del día 20 de septiembre del presenta año, No obstante, debido a la incertidumbre existente por los factores sanitarios de la comuna, no fue posible realizar un llamado a licitación pública porque no se conocían los aforos permitidos ni el numero rea de alumnos que requerían el servicio de transporte, para en base a ello poder realizar dicha contratación y poder disponer del número de vehículos necesarios para este servicio, según casa establecimiento,*

además de desconocer las disposiciones de las autoridades correspondientes en la materia sanitaria y educativa del país, en el caso de si los servicios de transportes se mantendrían contratados de forma permanente considerando el transporte de alumnos, o solo para la entrega de canastas de alimentos y material pedagógico.

Consecuentemente, el Departamento de Educación, procedió a elaborar una Contratación Directa, la que fue autorizada según Decreto Alcaldicio N° 461, de fecha 27 de octubre de 20201, sostenida en la causal establecida en el Artículo 10 N°3 del Reglamento de la ley N° 19.886, la cual dispone que, procederá Trato o Contratación Directa "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante a resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante. Sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismos y catástrofes contenida en la legislación pertinente", y de acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, las razones indicadas dan cuenta de lo excepcional de la medida en virtud de las medidas sanitarias que se mantienen en la región y en el país, y la necesidad que como consecuencia de esta se origina de disponer la contratación del servicio antes descrito.

Dado a lo anterior, y según lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá el acuerdo en el concejo para suscribir contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, evento que se figura en la contratación de los siguientes servicios:

- Servicio de Transporte Escolar Escuela Metrenco y Escuela Tromen Quepe, con el proveedor "EMPRESA DE TRASPORTE DE BUSES ROCABUS LTDA", Rol Único Tributario N° 76.081.200-5, por un monto total de \$43.810.000.- (cuarenta y tres millones ochocientos diez mil pesos). Exentos de impuesto (D.L N°285/1974).

ESCUELA METRENCO A CONTAR DEL 20.09.2021 AL 15.12.2021	\$31.770.000.-
ESCUELA TROMEN QUEPE A CONTAR DEL 20.09.2021 AL 15.12.2021	\$12.040.000.-

- Servicio de Transporte Escolar Escuela Truf Truf, Escuela Chomío y Escuela Fundo Maquehue con el proveedor "SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO", Rol Único Tributario N° 1.237.490-8, por un monto total de \$39.703.333.- (treinta y nueve millones setecientos treinta y tres mil pesos), Exentos de impuesto (D.L N°285/1974).

ESCUELA TRU TRUF A CONTAR DEL 20.09.2021 AL 15.12.2021	\$20.296.000.-
ESCUELA CHOMIO A CONTAR DEL 20.09.2021 AL 15.12.2021	\$14.362.000.-
ESCUELA FUNDO DE MAQUEHUE A CONTAR DEL 20.09.2021 AL 15.12.2021	\$5.045.333.-

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si las personas que se van a sumar a la contratación son personas de Padre Las Casas.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, comenta que son los mismos proveedores que estaban contratados anteriormente y no sabe si son de Padre Las Casas, lo que pasa es que son dos proveedores que tiene más de un furgón que son señale, pero el resto son proveedores del sector. Y señala que el tema del transportes

complejo porque se piden protocolos especiales cada furgón va con un asistente que va midiendo la temperatura en los estudiantes.

El concejal Sr. Miguel Santana, respecto del tema ya que contraloría ya está encima de los colegios municipales entonces así que en esta materia está por aprobar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si hay alguien encargado en el tema de transporte a fin si algún apoderado solicita algún requerimiento, ya que en años anteriores la empresa postulaba con sus furgones y no estaban tan buenos.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional, el supervisor de cada furgón el director(a) de cada establecimiento educacional, y lo que se ha hecho es que la prevencioncita de riesgos por tema de protocolos ha estado en visitas en terreno e inspeccionando.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Solicitud contrato "Servicios De Transporte Escolar Y Otras Funciones Propias Que Desarrollen Los Establecimientos Educacionales Dependientes De La Municipalidad De Padre Las Casas". Servicio de Transporte Escolar Escuela Metrenco y Escuela Tromen Quepe, con el proveedor "EMPRESA DE TRASPORTE DE BUSES ROCABUS LTDA", Rol Único Tributario N° 76.081.200-5, por un monto total de \$43.810.000.- (cuarenta y tres millones ochocientos diez mil pesos). Exentos de impuesto (D.L N°285/1974). Servicio de Transporte Escolar Escuela Truf Truf, Escuela Chomío y Escuela Fundo Maquehue con el proveedor "SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO", Rol Único Tributario N° 1.237.490-8, por un monto total de \$39.703.333.- (treinta y nueve millones setecientos treinta y tres mil pesos), Exentos de impuesto (D.L N°285/1974).**

El señor Alcalde, agrega como punto de tabla 7k) **Entrega del PLASAM Plan De Salud Comunal Padre Las Casas 2022.**

#### **7k) Entrega del PLASAM Plan De Salud Comunal Padre Las Casas 2022.**

El Sr. Rigoberto Valderrama Secretario Municipal (s), señala que el PLASAM fue enviado a los respectivos correos.

El Sr. Rigoberto Valderrama Secretario Municipal (s), comenta que a petición del Sr. Wilson Ceballos Secplan, el Sesión Ordinaria N° 12 realizada el día martes 19.10.2021 se autorizó el financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Proyecto "Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas", en ese detalle no se especificó que se incluía el plan de gestión para modificar el acuerdo y hacer un complemento, la solución de aprobación.

El Sr. Wilson Ceballos, Director Secretaria de Planificación Comunal, básicamente es para aclarar y complementar el acuerdo.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Complementar el acuerdo adoptado en Sesión N° 12 de Concejo Municipal, informado mediante Ord. N° 473 de fecha 19.10.2021, sobre el compromiso de financiamiento costos asociados a la operación y mantención Proyecto "Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas", incluyendo la aprobación del "Plan de Gestión", de dicho recinto deportivo, detallado adjunto.**

El Concejel Sr. Pedro Vergara, solicita dar espacio para el presidente de la Comunidad Sr. Oscar Huehuentro referente al mismo tema.

El Sr. Oscar Huehuentro, Presidente de la comunidad Juan Huehuentro del sector Chomío, saluda a los Concejales y Alcalde cometa que tiene una preocupación referente al tema del complejo deportivo Chomío, ya que este recinto como bien se entiende es municipal y actualmente está abandonado, vecinos de alrededor han estado preocupado, no por el hecho de que se practique el futbol, y los jóvenes han solicitado mucho y se han hecho algunos trabajos anteriores lo que provocó algunas confusiones y conflictos internos ya que se hicieron trabajos sin dar aviso a los dirigentes y los vecinos avisan después quien autorizaba esto y culpaban al dirigente en este caso a su persona, esto sucedió el año pasado pero después que se llegó a un acuerdo con los clubes se siguió ocupando para practicar deporte sin embargo se han suscitado alguno hechos delicados y que se los ha dado a conocer al señor alcalde, ya que no se ha tomado asunto, el concejo como labor de acuerdo a la constitución política tiene la facultad de fiscalizar los señores concejales en relación al tema, el recinto esta del año 2012 adquirido por el municipio y se ha solicitado que se hagan los cierres pertinentes ya es un microbasural, está llegando gente de otros sectores a practicar futbol y gente de otro tipo de forma y la tranquilidad está pasando a mayores, ya que el otro día hubieron balazos en las canchas y tuvieron que decir que eran petardos para los niños, no es la idea que el dirigente suscrito de esta situación tenga presentar una demanda al municipio y al señor alcalde para que por fin se haga cargo del recinto, se requiere que se limpie, que se ordene, que haya un cierre perimetral y que los inspectores de laguna forma se ordene y administren cuando se puede ocupar, cuando no y se cierre el portón ya que entra cualquiera, y al que le llega el asunto es al dirigente porque si se hace responsable que en algún momento autorizo la compra del recinto municipal porque había un proyecto de un complejo deportivo rural de un Estadio y obviamente era favorable para la comuna, pero ocurre que a le fecha en más de una década no se ha hecho nada referente a eso y obviamente la gente hacen responsable a él, otra situación es una falta de seguridad, de iluminaria. Y para todo esto a mandado cartas y no hay solución y no puedo evitar decir esto porque la responsabilidad cae sobre su persona, y aquí mismo se está hablando de un tema de ocupar unos vehículos en una escuela y la gente veces reclama por los movimientos de los vehículos, y veces es tan bueno tener comunicación con las

comunidades y plantear esto en reuniones y se da cuenta nuevamente que el Secplan está planteando en relación al Complejo Deportivo Chomío y el dirigente tampoco sabe, Agradece la oportunidad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que pueda incorporar en sesión la subvención de la comunidad indígena Huichuleo.

El señor Alcalde, agrega como punto de tabla el **7m) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria Comunidad Indígena Huichuleo.**

**7m) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria Comunidad Indígena Huichuleo.**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig			
24	01	999	Comunidad Indígena Huichuleo	Subvención Municipal para mercadería y harina	Adquisición de alimentos (harina, sal y manteca)

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, señala que no recuerda le fecha exacta de la aprobación en la modificación presupuestaria pero efectivamente esta hace un par de semanas estaba en análisis de la Dirección de Control, ayer en la tarde Don Hugo Cortes, informo que él tenía una observación absolutamente marginal, visto el proyecto porque los vecinos tuvieron un error matemático al momento de calcular los insumos que estaban comprando, se estaba comprando un exceso de sal por un mal cálculo del requerimiento.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que siempre en las subvenciones hay iniciativa de aprobarlas.

El Sr. Rigoberto Valderrama Secretario Municipal (s), señala que la modificación presupuestaria de la comunidad fue aprobada en la sesión del martes 19.10.2021, y el monto era de M\$1.298.-

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que si control hizo una observación hay que modificar el proyecto.

El Concejal Sr. Miguel Santana, aprueba pero señala que se modifique en la tabla de hoy que quede incorporado.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad**

Indígena Huichuleo, proyecto denominado “Subvención Municipal para mercadería y harina”, con destino de los recursos para la adquisición de alimentos (harina, sal y manteca

El señor presidente del Concejo, que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:47 horas.

RVC/buz



**RIGOBERTO VALDERRAMA CHAPERÓN**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SESIÓN ORDINARIA N° 14 (09 noviembre 2021)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 227.** Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal con fecha 02.11.21.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 228.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Miguel Santana Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar en la tabla del próximo concejo Exposición Proyectos de APR y Abastos de Agua Potable presentación por parte de la Secplan.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 229.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Invitar a la Directora del Hospital de Padre Las Casas al Concejo Municipal.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 230.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvenciones Atelier Arte y Pintura Las Musas de Monet. Por un monto de M\$500 y Comunidad Indígena Juan Mariqueo II. Por un monto de M\$1.500.- Con una suma total de M\$ 2.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 231.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención a Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun. M\$2.500.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 232.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun, proyecto denominado "Adquisición de Instrumentos", para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de instrumentos y sistemas de amplificación, entre otros, por un monto de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 233.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devoluciones Patentes. M\$2.500.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 234.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención a Corporación Cultural Municipal. M\$2.253.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 235.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas,

proyecto denominado “Gran Cazuela Mapuche, We Rayen Chapod”, para 11.000 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago de proveedores, contratación grupo artístico, arriendo baños, adquisición pasa calle, por un monto de \$2.253.000.- (dos millones doscientos cincuenta y tres mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 236.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto – Adquisiciones Varias. M\$ 40.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 237.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto – Contratación Otorrino. M\$ 11.380.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 238.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, Solicitud Cambio Destino Subvención Municipal Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco., para la Adquisición de lana de fábrica de ovillo.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 239.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, Solicitud Modificación Funciones Honorarios Ítem 21.03 “Suma Alzada” Dirección de Obras Municipales. Perfil de cargo: Técnico en Administración de Empresas, por un monto de \$200.000.- con un jornada completa y con las siguientes funciones nuevas. Elaboración de un catastro con todas las solicitudes que se encuentran pendientes a la fecha, clasificando su ubicación en base a macro sectores para una mejor gestión al momento de programar las visitas a terreno, así como también las que ya se encuentran evaluadas. Realizar un listado con las solicitudes a visitar semanalmente de una misma área, incluyendo la elaboración de un plano con la ubicación y la ruta de acceso a cada vivienda, además de gestionar vehículo para realizar las visitas. Coordinarse con los interesados, informándoles el día y hora de las visitas para evaluar su vivienda, requiriendo mayores antecedentes en caso de ser necesario para una mayor precisión cuanto a su ubicación exacta. Elaborar los certificados de inhabilitación, transcribiendo la información asociada la información técnica levantada por el profesional a cargo de la evaluación. Coordinarse con los interesados para la entrega o envío de los certificados emitidos por el Director de Obras Municipales.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 240.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y el señor Alcalde, Solicitud Autorización Funciones Honorarios Ítem 21.03 “Suma Alzada” Dirección de Tránsito y Transp. Público”. Perfil: Administrativo (2 personas), por un monto \$280.000.- (Impuestos incluidos) c/u por 15 días con las siguientes funciones: Proceso de digitalización de cartas de cobranzas de permisos de circulación (4.505 cartas aprox). Clasificación de cartas por Dirección: Rural y Urbano. Clasificación de cartas por Rut: Razón social si corresponde a Empresa,

Corporaciones y Personas Naturales. Digitación en planilla Excel de cada carta ingresando nombre, domicilio y ciudad de destino. Entrega de informe al jefe de Depto. Permisos de circulación, para entrega en correos de Chile. Realizar aclaraciones de contribuyentes, por recepción de cartas, según causales de no pago al sistema.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 241.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada “Nahuelpan con Municipalidad de Padre Las Casas” por la suma total de \$89.439. (Ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos) que doña CECILIA ISABEL NAHUEL PAN GUZMAN se compromete a pagar en 1 sola cuota, a más tardar al 30 de diciembre de 2021.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 242.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de Mujeres Emprendedoras Las Rosas de Prado Puello, proyecto denominado “Subvención Municipal”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Lana, telas, palillos y agujas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 243.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Mujeres Mapuches de Collahue, proyecto denominado “Implementando nuestro comité”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de alimentos, por un monto de \$1.304.400.- (un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 244.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores Newen Folle, proyecto denominado “Subvención Municipal”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de 1 motopulverizador, rastrillos y pala, por un monto de \$496.700.- (cuatrocientos noventa y seis mil setecientos pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 245.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Francisco Catrilef, proyecto denominado “Luz para la Sede”, para 87 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de Generador bencineros, materiales eléctricos, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 246.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao, proyecto denominado “Adquisición de herbicida y fertilizante para la preparación de huertos”, para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de

Tridente y Utrasol Multipropósito, por un monto de \$506.000.- (quinientos seis mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 247.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena María Quiñihual, proyecto denominado “Cierre perimetral asociativo para hortalizas”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de malla, alambre y polines, por un monto de \$1.999.000.- (un millón novecientos noventa y nueve pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 248.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado “Huerto Comunitario”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de semillas y mezcla, por un monto de \$501.585.- (quinientos un mil quinientos ochenta y cinco pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 249.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Solicitud Autorización contrato con el oferente, Boris Ulloa Huilcaman, Rut: 13.963.756-9, de acuerdo al resultado de la Propuesta Publica N° 108, ID: 2546-111-LP21, Sobre “Contratación de Asistencia Técnica, para Ejecución de Programa Habitabilidad Convocatoria 2020 (Ejecución 2021, Municipalidad de Padre Las Casas”, cuyo monto del contrato corresponde a \$58.508.000.- (IVA Incluido).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 250.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Solicitud contrato “Servicios De Transporte Escolar Y Otras Funciones Propias Que Desarrollen Los Establecimientos Educacionales Dependientes De La Municipalidad De Padre Las Casas”. Servicio de Transporte Escolar Escuela Metrenco y Escuela Tromen Quepe, con el proveedor “EMPRESA DE TRASPORTE DE BUSES ROCABUS LTDA”, Rol Único Tributario N° 76.081.200-5, por un monto total de \$43.810.000.- (cuarenta y tres millones ochocientos diez mil pesos). Exentos de impuesto (D.L N°285/1974). Servicio de Transporte Escolar Escuela Truf Truf, Escuela Chomío y Escuela Fundo Maquehue con el proveedor “SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO”, Rol Único Tributario N° 1.237.490-8, por un monto total de \$39.703.333.- (treinta y nueve millones setecientos treinta y tres mil pesos), Exentos de impuesto (D.L N°285/1974).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 251.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Complementar el acuerdo adoptado en Sesión N° 12 de Concejo Municipal, informado mediante Ord. N° 473 de fecha 19.10.2021, sobre el compromiso de financiamiento costos asociados a la operación y mantención Proyecto “Construcción Complejo Deportivo Chomío de Padre Las Casas”, incluyendo la aprobación del “Plan de Gestión” de dicho recinto deportivo, detallado adjunto.



*Sigamos creciendo juntos!*

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Pág. 5 de 5

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 252.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Huichuleo, proyecto denominado “Subvención Municipal para mercadería y harina”, con destino de los recursos para la adquisición de alimentos (harina, sal y manteca).